



I. Datos de la institución

Plantel		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA Modalidad: A Distancia		Grado o Licenciatura	Licenciatura en Informática
---------	---	--	---	----------------------	-----------------------------

II. Datos del asesor

Nombre	GRIMALDO MERCADO MARIA ANGELICA	Correo	angelica.grimaldo.derecho@hotmail.com
--------	---------------------------------	--------	---------------------------------------

III. Datos de la asignatura

Nombre	DERECHO INFORMATICO	Clave	1564	Grupo	8491
Modalidad	Obligatoria	Plan	2012	Fecha de inicio del semestre	28 de enero de 2019
Horas de asesoría semanal	4	Horario	Lunes: 07:00 - 09:00 hrs Miércoles: 07:00 - 09:00 hrs	Fecha de término del semestre	05 de junio de 2019

IV. Contenido temático

TEMA	HORAS		
	Total	Teoría	Práctica
I. Conceptos básicos	7	7	0
II. Organismos internacionales y tratados internacionales	11	11	0
III. Aplicación en el campo del derecho público	11	11	0
IV. Aplicación en el campo del derecho privado	7	7	0

V. Aplicación en el campo del derecho internacional público	10	10	0
VI. Aplicación en el campo del derecho financiero y bancario, comercio electrónico	7	7	0
VII. El derecho penal como regulador del derecho informático	11	11	0

V. Presentación general del programa

Nuestra materia de estudio se integra de siete unidades de las que, para su mejor comprensión y análisis, el alumno deberá realizar un total de catorce actividades a lo largo del semestre y para obtener una calificación aprobatoria, habrá de entregar el 100% de éstas a satisfacción de su asesora y obtener calificación aprobatoria en el examen final. Las actividades excepcionalmente podrán entregarse en fecha posterior, pero en ningún caso se recibirán con un rezago superior a dos semanas. El alumno se podrá comunicar con su asesora al correo angelica.grimaldo.derecho@gmail.com en aquellos casos en que surja alguna duda o tengan algún problema y nunca para enviar actividades, ya que éstas únicamente se recibirán en la plataforma.

VI. Forma en que el alumno deberá preparar la asignatura

En el transcurso del semestre el alumno deberá entregar diversas actividades que requieren de distintos métodos de aprendizaje en su realización, las cuales deberán basarse en los apuntes de la materia que se encuentran en el sistema. En algunos casos deberá consultar otras fuentes, principalmente bibliográficas, pero de ninguna forma se aceptarán trabajos extraídos totalmente de internet. De igual forma al final del curso presentará un examen final que deberá aprobar para que le sea respetada la calificación que obtuvo en promedio durante el desarrollo de sus actividades.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Fecha	No. Unidad	No. Actividad	Descripción de la de actividad de acuerdo a la plataforma	Ponderación
18 de febrero de 2019	UNIDAD 1: Conceptos básicos	Actividad 1	Elabora un cuadro comparativo en donde abordes la relación que existe entre los Derechos Humanos mencionados en la Unidad y el Derecho Informático.	3 %
25 de febrero de 2019	UNIDAD 1: Conceptos básicos	Actividad 2	Elabora un análisis sobre el motivo por el cual el derecho de autor se encuentra regulado en el artículo 28 Constitucional. No olvides citar tus fuentes así como integrar tus conclusiones.	3 %
04 de marzo de 2019	UNIDAD 2: Organismos internacionales y tratados internacionales	Actividad 2	Elabora un mapa conceptual en el que abordes la estructura de la ONU con sus seis órganos principales, indicando brevemente en cada caso sus funciones de manera concisa	3 %

11 de marzo de 2019	UNIDAD 2: Organismos internacionales y tratados internacionales	Actividad 3	Elabora un ensayo señalando cuál es la importancia de los Tratados y Acuerdos internacionales ratificados por el gobierno mexicano y cuál es su importancia en el Derecho Internacional. De igual forma no olvides integrar tus fuentes, así como tus conclusiones	3 %
20 de marzo de 2019	UNIDAD 3: Aplicación en el campo del derecho público	Actividad 3	Ingresa a la página de la revista de la OMPI, escoge y lee un artículo que te parezca interesante y que tenga relación con cualquiera de los temas que hemos visto a lo largo de la unidad. Posteriormente elabora un breve resumen de dicho artículo donde incluyas el motivo por el cual lo elegiste y su relación con lo visto en esta unidad. Anexa la liga del artículo sobre el que realizaste tu actividad y no olvides integrar tus conclusiones.	3 %
25 de marzo de 2019	UNIDAD 3: Aplicación en el campo del derecho público	Actividad 4	Elabora un mapa conceptual en donde señales las principales características del Derecho de Autor y de la Propiedad Industrial, incluye las diferencias entre ambos y no olvides insertar tus conclusiones.	3 %
01 de abril de 2019	UNIDAD 4: Aplicación en el campo del derecho privado	Actividad 2	Investiga cuál es el procedimiento que debe seguir una persona física en México para registrar un software. Posteriormente imagina que tú vas a registrar un software. Explica detalladamente qué tendrías que hacer para registrarlo, a qué instancias tendrías que acudir para hacerlo y qué documentación deberías presentar. No olvides integrar tus conclusiones.	3 %
08 de abril de 2019	UNIDAD 4: Aplicación en el campo del derecho privado	Actividad 3	Elabora un mapa mental en donde abordes brevemente cada uno de los tipos de contratos informáticos vistos en la unidad. Posteriormente, escoge tres tipos de contratos y escribe un ejemplo práctico citando en qué casos utilizarías estos contratos en tu práctica como Licenciado en Informática. Escribe tus ejemplos al final del documento y no olvides insertar tus conclusiones.	3 %
22 de abril de 2019	UNIDAD 5: Aplicación en el campo del derecho internacional público	Actividad 2	Escribe de forma concisa las funciones del ICANN e igualmente da tu opinión sobre que existan este tipo de organismos en el Derecho Público. No olvides integrar tus conclusiones	3 %
24 de abril de 2019	UNIDAD 5: Aplicación en el campo del derecho internacional público	Actividad 3	Haz un análisis y escribe acerca del comercio electrónico y los cibertribunales como herramienta para los usuarios de la red, si es una opción factible para todo el público o sólo para unos cuantos y por qué. Menciona quiénes deben hacerse de estas herramientas y explica el por qué. No olvides integrar tus conclusiones	3 %
29 de abril de 2019	UNIDAD 6: Aplicación en el campo del derecho financiero y bancario, comercio electrónico	Actividad 1	Ingresa a la página del SAT http://www.sat.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx e identifica los requisitos que debe tener una factura para estar debidamente elaborada. Posteriormente responde: ¿Cuáles son las ventajas o desventajas que encuentras en el hecho de poder facturar vía electrónica? Explica y señala tus conclusiones al respecto.	4 %

06 de mayo de 2019	UNIDAD 6: Aplicación en el campo del derecho financiero y bancario, comercio electrónico	Actividad 3	Investiga en internet lo referente al IBAN y el SWIFT. Posteriormente elabora un cuadro comparativo en donde abarques los puntos más importantes de ambos y expliques lo que significan sus siglas.	5 %
13 de mayo de 2019	UNIDAD 7: El derecho penal como regulador del derecho informático	Actividad 1	Expresa tu opinión sobre lo siguiente: ¿Consideras que existe una adecuada regulación sobre los delitos informáticos, tanto en el Fuero Común como en el Fuero Federal? Responde sí o no y por qué. No olvides citar las fuentes de tu investigación, así como insertar tus conclusiones.	5 %
20 de mayo de 2019	UNIDAD 7: El derecho penal como regulador del derecho informático	Actividad 2	Elabora un mapa conceptual en donde abordes brevemente cuáles son los principales delitos informáticos considerados en las diversas legislaciones penales que comprenden el Fuero Común y el Fuero Federal. No olvides señalar tus fuentes, así como integrar tus conclusiones	6 %

VII. Sistema de evaluación

FACTORES	DESCRIPCIÓN						
Requisitos	Para acreditar la materia el alumno deberá haber realizado el 100% de las actividades de aprendizaje a satisfacción de su asesora y haber obtenido una calificación aprobatoria en el examen final						
Porcentajes	<table> <tr> <td>Act. de aprendizaje</td> <td>50 %</td> </tr> <tr> <td>Examen Final</td> <td>50 %</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100 %</td> </tr> </table>	Act. de aprendizaje	50 %	Examen Final	50 %	TOTAL	100 %
Act. de aprendizaje	50 %						
Examen Final	50 %						
TOTAL	100 %						
<p>La calificación final de la asignatura está en función de la ponderación del asesor, no de la que se visualiza en la plataforma. Es necesario solicitar por correo electrónico la calificación final al asesor.</p>							

VIII. Recursos y estrategias didácticas

Clases Virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de Actividades de Aprendizaje	(X)
Videos	(X)
Plataforma Educativa	(X)
Chat	(X)

Lista de Correos	(X)
Correo Electrónico	(X)
Sitios de Internet	(X)
Plan de Trabajo	(X)